

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-12749
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5251715

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Andrés Arandia Suárez				SOLICITANTE: Nancy Casallas – Asociación Misioneros de la Juventud			
CAT	06	MÓVIL:	11				
FECHA:	30 enero de 2019 04 febrero de 2019	HORA:	4:00 p.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector			

DIRECCIÓN:	Carrera 71F No. 116A - 96	COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA	X1: 99786.47 Y1: 111751.56		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	005401 – Potosí	ÁREA DIRECTA AFECTADA:	281 m ²		
UPZ:	25 – La Floresta	POBLACIÓN ATENDIDA:	3		
LOCALIDAD:	11 – Suba	FAMILIAS	--	ADULTOS	3
CHIP:	AAA0058HXRJ	PREDIOS EVALUADOS	1		
ÁREA INSPECCIONADA	281 m ²	DOCUMENTO REMISORIO	CR-32822		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento, (identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Tampoco hace parte de la competencia del IDIGER adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitud, (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros, encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en predios, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo.



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

De igual manera, las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, y por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado. Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO. Construcciones - Funcionamiento.

6. ANTECEDENTES

El Sector Catastral Potosí de la Localidad de Suba, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP. Por otra parte, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER no ha emitido Conceptos Técnicos de Riesgo para esta zona. Por lo anterior, para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo vigentes.

De acuerdo con la Resolución 0751 de 2018 por la cual se actualiza el Mapa No 3 “Amenaza por Remoción en Masa” del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT, (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio objeto de la consulta no presenta categorización de amenaza por remoción en masa.

De igual manera, de acuerdo con la Resolución 1060 de 2018 que contiene el Mapa de “Amenaza de Inundación por desbordamiento”, el cual actualizó el Mapa del Decreto Distrital 190 de 2004, se establece que el predio objeto de la consulta no presenta categorización de amenaza por inundación.

7. LOCALIZACIÓN

En la Figura 1 se presenta la localización general de los predios y el sector urbano inspeccionados, en los sectores catastrales de Horizontes Norte y La Estrellita de la localidad de Usaquén.



	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

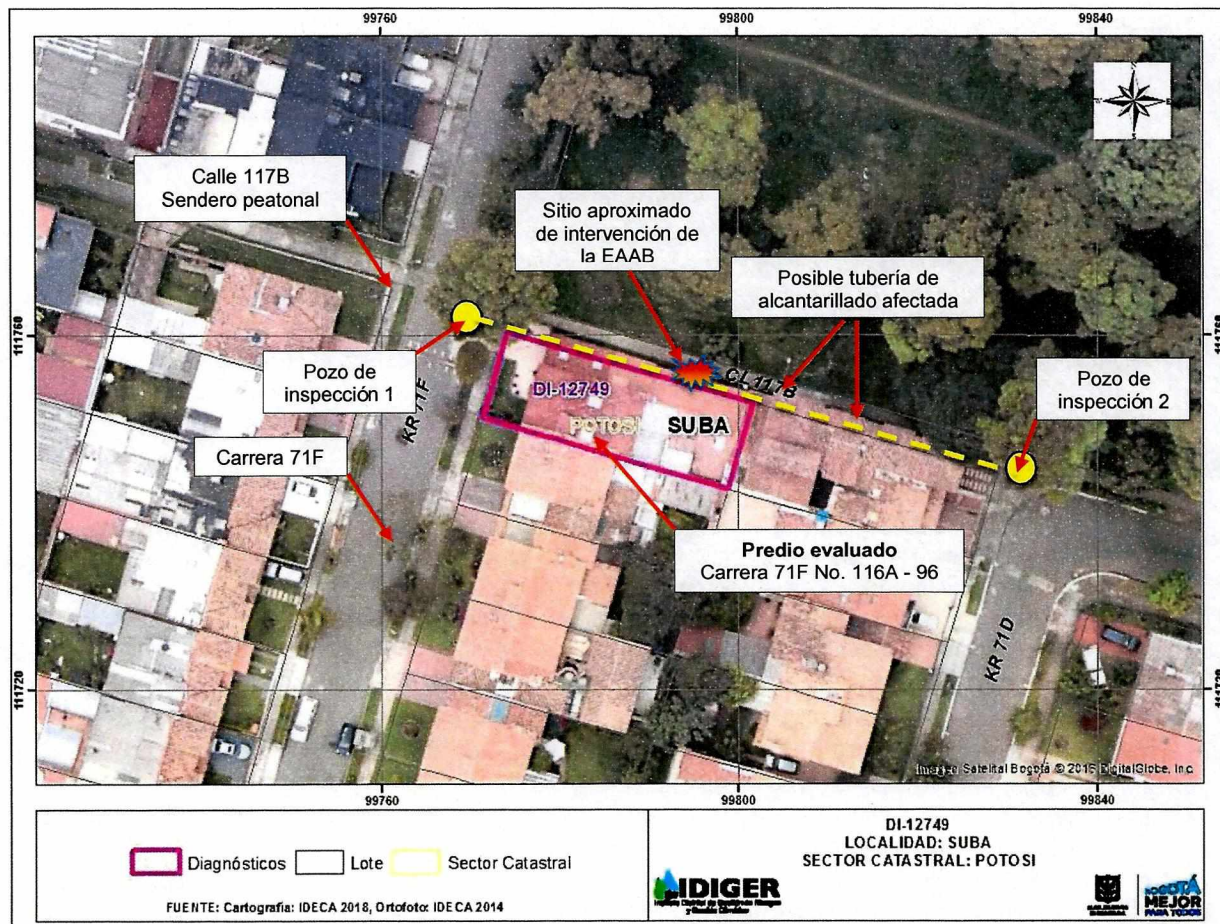


Figura 1. Localización general del predio de la Carrera 71F No. 116A - 96, Sector Catastral Potosí, Localidad de Suba.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al evento SIRE 5251715, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó los días 30 de enero de 2019 y 04 de febrero de 2019 visita técnica al predio de la Carrera 71F No. 116A - 96, donde se emplazan las instalaciones de la Asociación Misioneros de la Juventud, con el fin de emitir un informe técnico que dé cuenta del estado actual de la estructura. La visita fue atendida por la señora Nancy Casallas, auxiliar administrativa de la Asociación.

El sector donde se ubica el predio se encuentra consolidado urbanísticamente y cuenta con vías de acceso vehicular y peatonal pavimentadas. La topografía del sector corresponde a una zona plana y el uso dado a las edificaciones del sector es mixto, encontrándose inmuebles de tipo residencial, comercial e institucional.

La vivienda evaluada, que tiene una antigüedad de 30 años aproximadamente, corresponde a una edificación de (03) niveles construida bajo un sistema estructural de muros portantes y divisorios en mampostería, placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta de tejas en arcilla cocida soportada sobre vigas en madera que se encuentran rematados con esterilla de guadua y pañete de mortero. En la edificación funciona la sede de una Asociación religiosa que cuenta con los siguientes espacios: a) en el primer piso de la vivienda se encuentra una zona de parqueadero, capilla de oración, área



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

social, comedor principal y auxiliar, cocina, biblioteca, salón de reuniones, dos habitaciones y un patio de ropas techado con una marquesina de paneles acrílicos translúcidos soportada sobre perflería metálica empotrada en los muros de mampostería; b) en el segundo piso de la vivienda se encuentran las habitaciones y baterías sanitarias; y c) en el tercer piso funciona la oficina administrativa de la Asociación. Hacia el costado norte de la vivienda se encuentra un parque que cuenta con individuos arbóreos que tienen portes de 10 m y 1,5 m de diámetro en la base del tronco aproximadamente.

Durante la visita realizada el 30 de enero de 2019 se observaron las siguientes afectaciones en la vivienda:

- Desde el exterior de la vivienda es posible observar fisuras sobre el muro perimetral del costado norte. Estas fisuras son de tendencia vertical y diagonal de hasta 2 mm de espesor aproximadamente y longitudes de hasta 1.0 metro aproximadamente, ver Fotografía 1 y Fotografía 2. También se observa la formación de una dilatación de 2.0 cm aproximadamente entre el nivel del suelo natural y el borde la placa de cimentación de la vivienda, ver Fotografía 3. Frente a una puerta auxiliar de la vivienda localizada en el costado norte se observan huellas de una intervención reciente realizada por la Empresa de Acueducto de Bogotá, que de acuerdo a lo manifestado por la señora Casallas consistió en excavación, suspensión de una red hidráulica, relleno de cavidades y fundición de la losa de concreto del andén, ver Fotografía 4.
- Afectaciones en el costado norte del muro de cerramiento del antejardín de la vivienda, consistentes en hundimientos locales de las losas de concreto de un sendero peatonal localizado a lo largo de la Calle 117B, y presencia de fisuras en el muro, de tendencia diagonal, de 3 mm de abertura y 80 cm de longitud. No se evidencia pérdida de verticalidad en los elementos que conforman el muro e igualmente se observó desprendimiento de algunos pañetes de recubrimiento en la base del mismo, ver Fotografía 5 y 6. Hacia el costado noroccidental de la vivienda, a una distancia de 5.0 metros aproximadamente, se encuentra un individuo arbóreo de 10 m de altura aproximadamente, el cual no presenta problemas de verticalidad y tiene raíces superficiales, ver Fotografía 7.
- Hundimiento del área del parqueadero ubicado en el antejardín de la vivienda. De acuerdo a lo observado en la visita, el hundimiento de la losa es de aproximadamente 7.0 cm. Hacia el costado sur se observan fracturas de las baldosas por los hundimientos presentados en la zona, ver Fotografía 8 y Fotografía 9.
- En la fachada principal de la vivienda, (costado occidental del predio), se observa una grieta de tendencia horizontal de 1.20 metros de longitud y abertura entre 1 mm y 4 mm, ver Fotografía 10. De igual manera se observa que en la esquina noroccidental del muro perimetral de la habitación principal - costado norte se presenta fractura y dislocación con aproximadamente 7 mm de abertura y 1.0 cm de desplazamiento entre los mampuestos afectados, ver Fotografía 11.
- Presencia de fisuras y algunas grietas en muros divisorios y techos interiores en el primer y segundo piso, de tendencia horizontal, vertical y diagonal, con aberturas entre 1.0 y 2.0 mm y longitudes de hasta 2.0 metros. No se observó pérdida de verticalidad de los muros ni desprendimientos del pañete de recubrimiento de los techos interiores; tampoco se observaron desprendimientos de las vigas de madera que soportan la cubierta. En el tercer piso o altillo se aprecia la formación de una dilatación de aproximadamente 2.0 cm entre el muro perimetral del costado sur de la vivienda evaluada y el muro perimetral norte del predio colindante, así como desprendimientos de algunos listones de madera del cieloraso, ver Fotografía 12, Fotografía 13, Fotografía 15, Fotografía 17, Fotografía 19 y Fotografía 21.
- Se inspeccionó la vivienda aledaña de la Carrera 71F No. 116A – 86 para descartar daños, identificando dos fisuras leves en el muro perimetral del costado norte, el cual colinda con la vivienda evaluada, ver Fotografía 23.

Comenta la señora Casallas que los daños que se evidencian en la vivienda pueden tener relación con trabajos de intervención adelantados por la Empresa de Acueducto de Bogotá en diciembre de 2018 sobre una tubería de alcantarillado localizada bajo el sendero peatonal de la Calle 117B que colinda con el costado norte de la vivienda evaluada; dicha red al parecer presentaba problemas relacionados con filtraciones y/o roturas. Manifiesta la señora Casallas que, a pesar de la intervención realizada, los daños en la vivienda han venido evolucionando muy rápidamente desde el mes de diciembre.



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

Debido a las afectaciones identificadas en el costado noroccidental del muro perimetral del segundo piso, se emite recomendación de restricción parcial de uso de manera preventiva para la habitación principal localizada en el costado norte del segundo piso de la vivienda, la zona de la capilla de oración y el parqueadero por riesgo de caída de los elementos afectados. Para tal fin se emitió el formato de restricción de uso número 2612.

El 04 de febrero de 2019, personal del IDIGER realizó una nueva visita a las vivienda localizada en la Carrera 71F No. 116A – 96, debido a que los responsables del predio informaron que se han presentado un aumento en las afectaciones evidenciadas en la vivienda con respecto a lo observado durante la visita del 30 de enero de 2019.

Durante la inspección realizada se evidencia un avance en la abertura y longitud de grietas existentes y aparición de nuevas fisuras principalmente en los siguientes espacios: a) techos de la sala localizada en el primer piso; los daños existentes pasan de tener aberturas de 1 mm a 2 mm aproximadamente, e igualmente, se observa la aparición de nuevas fisuras de aproximadamente 1 mm de abertura, ver Fotografía 14; b) fisuras en los muros divisorios en el área de la escalera de acceso al segundo piso, ver Fotografía 16; c) habitaciones intermedias del segundo piso donde se observan un aumento en la abertura de las fisuras en los muros divisorios, pasando de tener 3 mm a 4 mm aproximadamente, ver Fotografía 18 y Fotografía 20; d) en el tercer piso se aprecia un aumento en la dilatación entre el muro perimetral de la vivienda evaluada y el muro del predio colindante, (se observó una abertura de 3.0 cm aproximadamente frente a 2.0 cm observados en la visita del 30 de enero de 2019, ver Fotografía 22); e) no se observaron cambios en la grieta y la dislocación del costado norte del muro perimetral - habitación principal del segundo piso; se observa leve desprendimiento de vigas de madera en habitación del costado oriental del primer piso, ver Fotografía 24.

De forma simultánea a la visita realizada por el IDIGER, personal de la Empresa de Acueducto de Bogotá - EAAB hizo presencia en el sitio para realizar labores de verificación de redes en respuesta a una Acción Popular instaurada por la Comunidad. Se realiza breve diálogo entre los representantes del IDIGER, Empresa de Acueducto de Bogotá y la Comunidad. El ingeniero Jairo Prieto, Jefe de Mantenimiento de la Empresa de Acueducto informa que en atención a la Acción Popular, la EAB está realizando todas las acciones desde su competencia, comenta que la tubería localizada bajo el sendero peatonal que colinda con el costado norte de la vivienda evaluada se encuentra suspendida y que el día siguiente, (es decir el 05 de febrero), realizaría verificación de la tubería mediante Circuito Cerrado de Televisión - CCTV y valoración de la situación estructural del predio afectado para hacerle seguimiento de acuerdo a las recomendaciones del IDIGER.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

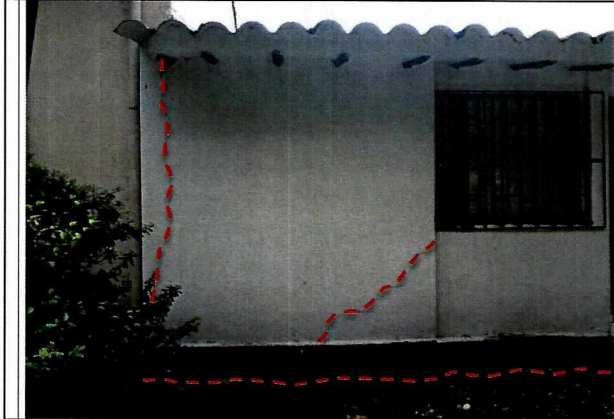


Fotografía 1. Vista general del predio de la Carrera 71F No. 116A - 96

Fotografía 2. Fisura sobre el muro perimetral del costado norte



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ADIRETE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018



Fotografía 3. Fisuras y dilataciones – muro del costado norte del predio.



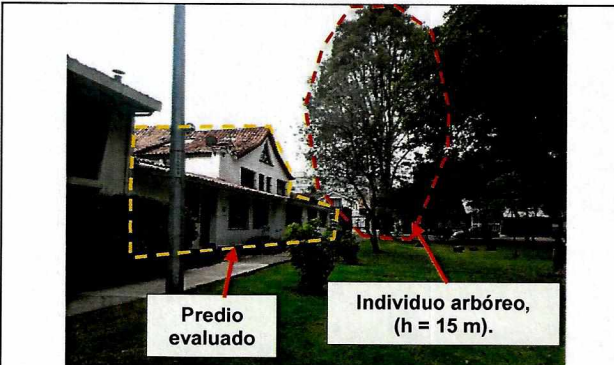
Fotografía 4. Huella de intervención del sendero peatonal – Calle 117B



Fotografía 5. Hundimientos locales del sendero peatonal – Calle 117B con Carrera 71F



Fotografía 6. Fisuras en la base del muro de cerramiento del antejardín del predio de la Carrera 71F No. 116A – 96.



Fotografía 7. Localización del individuo arbóreo – costado norte del predio evaluado.



Fotografía 8. Vista general de del área del parqueadero – antejardín de la vivienda.

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código: **GAR- FT - 03**

Versión: **04**

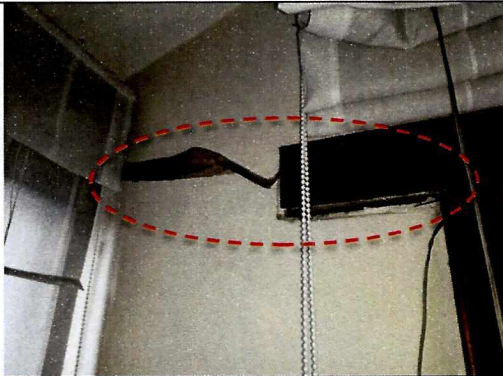
Fecha de Revisión: **20/04/2018**



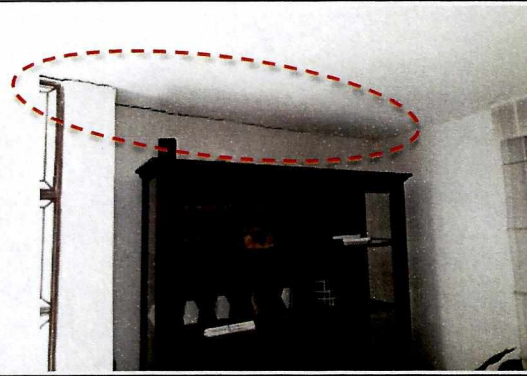
Fotografía 9. Afectaciones en las baldosas de enchape – área del parqueadero del predio evaluado.



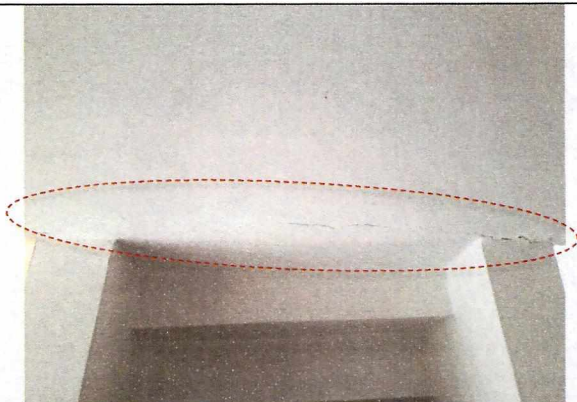
Fotografía 10. Grieta sobre el muro perimetral del costado occidental – fachada principal del predio.



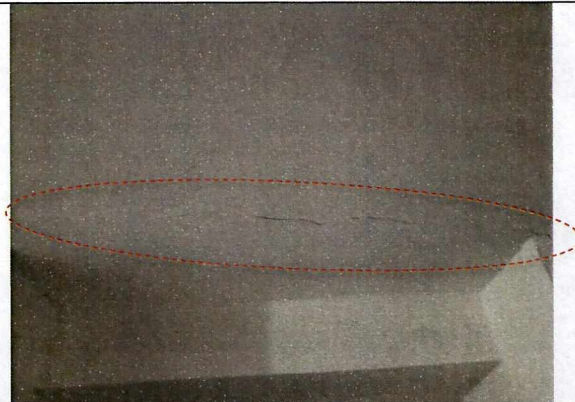
Fotografía 11. Afectación en el muro perimetral – costado noroccidental, (afectación vista desde el interior).



Fotografía 12. Fisuras en la parte superior en muro perimetral del costado occidental – primer piso.

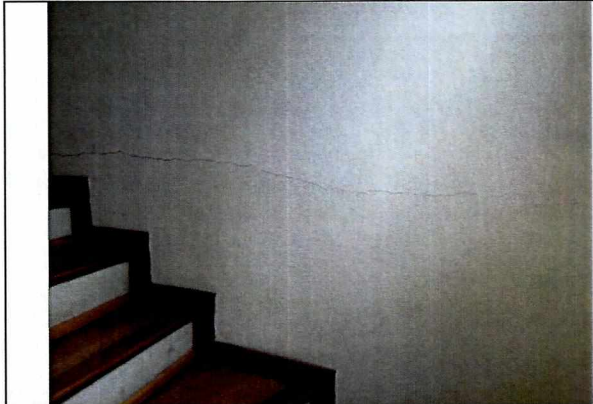


Fotografía 13. Fisura bajo escalera de acceso al segundo piso – 30 de enero de 2019

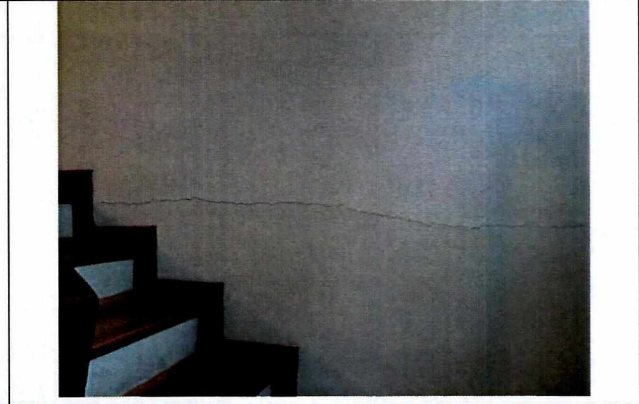


Fotografía 14. Fisura bajo escalera de acceso al segundo piso – 04 de febrero de 2019.

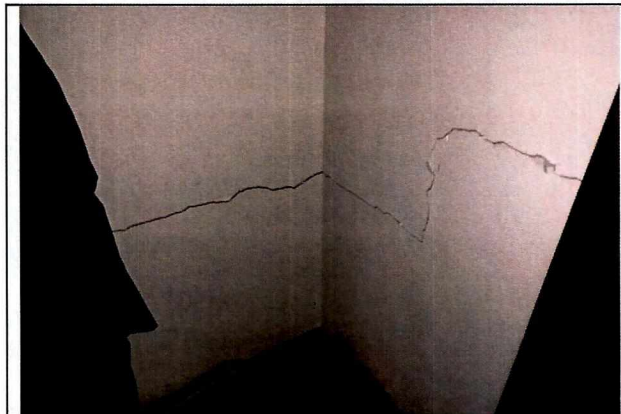
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018



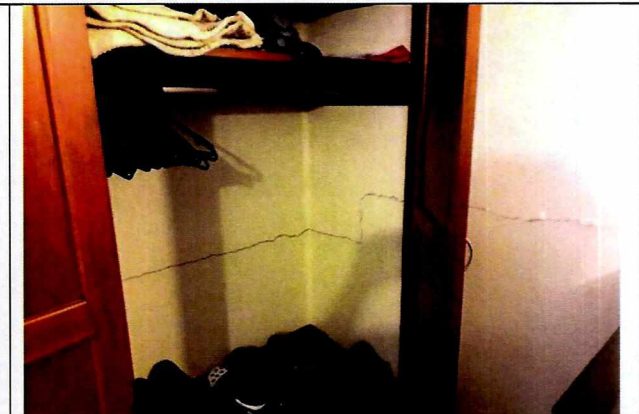
Fotografía 15. Fisura en muro interior – descanso de la escalera de acceso al segundo piso – 30 de enero de 2019



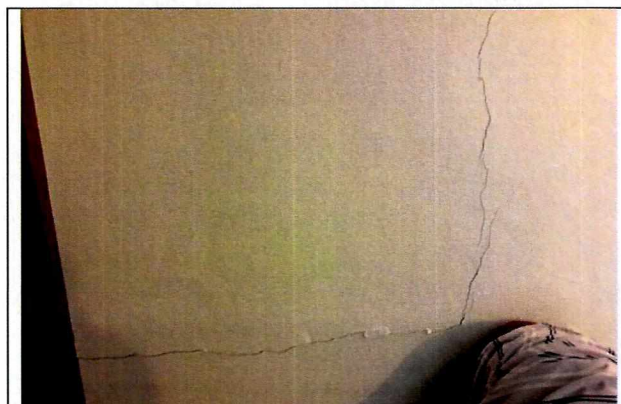
Fotografía 16. Fisura en muro interior – descanso de la escalera de acceso al segundo piso – 04 de febrero de 2019



Fotografía 17. Grietas en muro interior de closet – habitación auxiliar del segundo piso – 30 de enero de 2019



Fotografía 18. Grietas en muro interior de closet – habitación auxiliar del segundo piso – 04 de febrero de 2019



Fotografía 19. Grietas en muro interior de closet – habitación auxiliar del segundo piso – 30 de enero de 2019



Fotografía 20. Grietas en muro interior de closet – habitación auxiliar del segundo piso – 04 de febrero de 2019

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018



Fotografía 21. Dilatación visible en el altillo del tercer piso – 30 de enero de 2019



Fotografía 22. Dilatación visible en el altillo del tercer piso – 04 de febrero de 2019



Fotografía 23. Grietas en muro interior de closet – habitación auxiliar del segundo piso – 30 de enero de 2019



Fotografía 24. leve desprendimiento de vigas de madera en habitación del costado oriental del primer piso

10. POSIBLES CAUSAS

- Problemas de asentamientos diferenciales en la vivienda originados posiblemente a filtraciones y/o roturas en una red de alcantarillado combinado localizada bajo el sendero peatonal que colinda con el costado norte de la vivienda evaluada.
- Presencia de individuos arbóreos de gran altura que generan hundimientos del terreno por efecto radicular.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ALMAYOR</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

11. DAÑOS

AFECCIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SI	X	NO	¿CUAL?	Hundimientos locales en el sendero peatonal localizado en la Calle 117B con Carrera 71F.
----	---	----	--------	--

PREDIO	DIRECCIÓN DEL PREDIO	TIPO DE ESTRUCTURA	No. DE PISOS	NIVEL DE DAÑO
Vivienda – Asociación Misioneros de la Juventud	Carrera 71F No. 116A - 96	Muros portantes de mampostería	3	Moderado

Se levantaron los siguientes formatos de recomendación de restricción durante la inspección realizada al predio.

No.	EVENTO SIRE	PREDIO	OBSERVACIONES
2612	5251715	Carrera 71F No. 116A - 96	Se recomienda restringir los siguientes espacios: a) capilla de oración del primer piso, b) habitación del costado norte del segundo piso, y c) área del parqueadero.

La anterior recomendación se emite por el riesgo de posible caída de elementos desde el muro de mampostería que se encuentra dislocado en el costado nororiental del segundo nivel.

12. RIESGOS ASOCIADOS, (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Posibilidad de deterioro progresivo y/o colapso de los sectores afectados en el muro de cerramiento del costado noroccidental del predio ubicado en la Carrera 71F No. 116A - 96.
- Deterioro progresivo de las condiciones de los muros y techos interiores donde se observa la presencia de agrietamientos y fisuras, comprometiendo en el mediano plazo la funcionalidad de los espacios en donde se presentan estas afectaciones.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 71F No. 116A - 96. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de las edificaciones. Así mismo, se informan a los responsables del predio las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

14. CONCLUSIONES

La estabilidad y funcionalidad de los siguientes espacios: habitación principal localizada hacia el costado norte del segundo piso, capilla de oración del primer piso y el área del parqueadero se encuentran comprometidos en la actualidad ante cargas normales de servicio por las afectaciones identificadas en el muro perimetral del costado norte, que consisten en fractura y desplazamiento de mampuesto, situación que implica un posible riesgo de caída de elementos.

La estabilidad y funcionalidad de los espacios sociales, área social, comedor principal y auxiliar, cocina, biblioteca, salón de reuniones, dos habitaciones y patio de ropas, espacios localizados en el primer piso de la vivienda, las habitaciones del segundo piso y el espacio del altillo ubicado en el tercer nivel de la edificación, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las afectaciones identificadas.



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

15. RECOMENDACIONES

A los responsables de la vivienda ubicada en la Carrera 71F No. 116A-96, acatar la recomendación de restricción de uso de habitación principal localizada hacia el costado norte del segundo piso, capilla de oración del primer piso y el área del parqueadero, hasta tanto se adelanten las acciones de mantenimiento y reparación del muro perimetral del costado norte que se encuentra actualmente fracturado y dislocado. Estas acciones deben ser planificadas y sustentadas desde el punto de vista de Ingeniería mediante la realización de estudios especializados que permitan identificar las causas que han generado las afectaciones en la vivienda y plantear soluciones viables técnicamente.

A los responsables de la vivienda ubicada en la Carrera 71F No. 116A-96, debido a que la edificación puede estar sometida a procesos de asentamientos diferenciales en la actualidad, se recomienda realizar el respectivo seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad de la edificación, con el fin de desarrollar acciones oportunas que impidan la materialización de situaciones de riesgo.

A la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - E.A.B, realizar una inspección de las redes de acueducto y alcantarillado que se encuentran sobre la Calle 117B Sur entre las Carreras 71D y 71F en el Sector Catastral Potosí de la Localidad de Suba, con el fin de descartar que los mismos presenten daños que puedan estar incidiendo en las afectaciones evidenciadas sobre la vivienda ubicada en la Carrera 71F No. 116A – 96.

A la Secretaria Distrital de Ambiente, realizar una valoración del potencial de afectación sobre la infraestructura pública y privada, de los individuos arbóreos ubicados en el costado norte de la vivienda de la Carrera 71F No 116A – 96, en el Sector Catastral Potosí de la Localidad de Suba, adelantando las correspondientes actividades de mantenimiento y determinar todas las acciones requeridas para limitar o evitar los posibles riesgos asociados.

A la Alcaldía local de Suba, desde sus competencias, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones emitidas mediante el presente informe técnico, con el propósito de garantizar la seguridad y las condiciones de bienestar de las personas que hacen uso de la edificación.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
 Firma: _____ Nombre: Andrés Arandia Suárez Profesión: Ingeniero Civil - Magíster en Ingeniería Civil Profesional Universitario Código 219 Grado 12 <i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>
16.2 Revisó
 Firma: _____ Ing. Iván Camilo Ibagos Vargas Profesional Especializado Código 222 Grado 23 Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

